	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA : 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO				
PROCESO No	INVITACIÓN A COTIZAR No 095-2022 S.NTE			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS Y MOBILIARIO BIOMÉDICO PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN				
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN JURÍDICA		
		Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
		CIBERMEDICAL S.A.S	HOSPITECNICA S.A.S	BIOPUS MEDICAL CARE S.A.S.
		830080474 0	830131869 6	9003026041
HABILITANTES JURÍDICOS	1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo entregado por la subred)	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación: no fue allegado el documento, agradecemos subsanar.	1. Cumple Observación:
	2. Documento de identificación del Representante Legal	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	3. Certificado de Existencia y Representación Legal o Documento Equivalente, no mayor a treinta (30) días calendarios	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	4. Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	5. Documento de conformación de consorcio o unión temporal (anexo entregado por la subred)	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	6. Certificación de cumplimiento de pago de aportes parafiscales efectuado en los últimos seis (6) meses (Anexo entregado por la subred)	2. No Cumple Observación: el documento allegado no esta en el formato suministrado por la Subred Norte, agradecemos subsanar.	2. No Cumple Observación: no fue allegado el documento, agradecemos subsanar.	1. Cumple Observación:
	7. Garantía de seriedad de la oferta. (Esta garantía aplica para las ofertas cuya cuantía sea igual o superior a 150 SMMLV)	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	8. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	1. Cumple Observación: El proponente cumple con el criterio jurídico , en virtud al Parágrafo del Artículo 1.6.1.2.7. del Decreto 1625 de 2016, que establece: "Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y, en consecuencia, no se exigirá su renovación."	1. Cumple Observación: El proponente cumple con el criterio jurídico , en virtud al Parágrafo del Artículo 1.6.1.2.7. del Decreto 1625 de 2016, que establece: "Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y, en consecuencia, no se exigirá su renovación."	1. Cumple Observación:
	9. Fotocopia del Registro de Identificación Tributaria - RIT	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación: se solicita allegar el documento actualizado vigencia 2022, agradecemos subsanar el mismo.

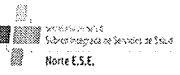
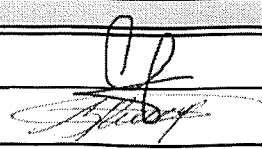
	10. Compromiso Anticorrupción - pacto de transparencia (Anexo entregado por la subred Norte ESE)	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación: no fue allegado el documento, agradecemos subsanar.	1. Cumple Observación:
	11. Certificado Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	12. Certificado Antecedentes - Contraloría General de la República de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
HABILITANTES JURÍDICOS	13. Certificado Antecedentes Judiciales - Policía Nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	14. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas - Policía Nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	15. Certificado Antecedentes - Personería de Bogotá D.C. del representante legal, no mayor a treinta (30) días	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación: no fue allegado el documento, agradecemos subsanar.	1. Cumple Observación:
	16. Registro Único de Proponentes – RUP	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	17. Certificación Bancaria	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:

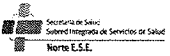
OBSERVACIONES:

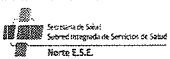
El proponente CIBERMEDICAL S.A.S, no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos solicitados en la invitación 095-2022 .Por tanto, no se encuentra habilitado Jurídicamente y debe subsanar los documento solicitados.
El proponente HOSPITECNICA S.A.S, no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos solicitados en la invitación 095-2022 .Por tanto, no se encuentra habilitado Jurídicamente y debe subsanar los documento solicitados.
El proponente BIOPUS MEDICAL CARE S.A.S. , no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos solicitados en la invitación 095-2022 .Por tanto, no se encuentra habilitado Jurídicamente y debe subsanar los documento solicitados.

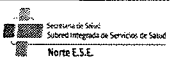
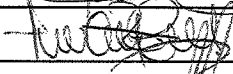
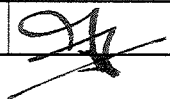
EVALUADORES

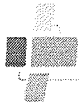
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	Catalina Jimenez Delgado Profesional Especializada - Dirección de Contratación	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	Carlos Fernando Rey Riveros Director de Contratación	

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT/PADM/SICOF		CÓDIGO: AP-CT-F-60-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	095-2022				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACION A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR	Mobiliario y elementos orientados a ofrecer ambientes más humanizados a través de la comodidad, confort y el bienestar de los usuarios y colaboradores, para el mantenimiento del Sistema Único de Habitación y avanzar en el proceso de postulación de Acreditación de la Subred Norte E.S.E.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN SARLAFT/PADM/SICOF					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			CIBERMEDICAL SAS NIT 830080474-0	BIOPLUS MEDICAL CARE SAS NIT 900302604-1	HOSPITECNICA SAS NIT 830131869-6
3. HABITANTES SARLAFT (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Formato para conocimiento del Cliente o contraparte-Empresa	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Información financiera	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE/ NO PRESENTA
	Fotocopia RUT	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia Cedula de Ciudadanía/ Cedula de Extranjería Representante legal	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia Declaración de Renta	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE/ NO PRESENTA
	Documento composición societaria	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE/ NO PRESENTA
	Verificación en lista vinculante de la ONU/ CLINTON	CUMPLE / NO CUMPLE	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No. 588	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No. 588	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No. 588
OBSERVACIONES: CIRCULAR 009/2016 - 005-5 / 2021: CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE. LOS PROPONENTES DEBEN DILIGENCIAR EL FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE EN SU TOTALIDAD, LO QUE NO APLIQUE O NO CORRESPONDA AL TIPO DE EMPRESA SE DEBE COLOCAR N/A. NO DEBEN QUEDAR CASILLAS EN BLANCO. EL NO DILIGENCIAMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL FORMATO, SE CALIFICARA COMO NO CUMPLE, LO QUE INHABILITA AL PROVEEDOR PARA CONTINUAR EN EL PROCESO. LEA DETENIDAMENTE EL FORMATO. DE IGUAL FORMA DEBE ALLEGAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACION EXIGIDA PARA LA EVALUACION.					
* Proponente 1: La empresa CIBERMEDICAL SAS NIT 830080474-0 NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Formulario conocimiento del cliente o contraparte empresa: No diligencia la casilla de ciudad, país y fecha de diligenciamiento Numeral 2: Datos de la persona jurídica: Debe diligenciar la casilla de: Sucursal, agencia/país, departamento, ciudad/ correo electrónico, página internet/ teléfono, fax, celular; si no aplica colocar N/A, en todos los campos. Numeral 6: Declaración del origen de los dineros/fondos: Literal 1: Los recursos que posee la empresa provienen de las siguientes fuentes: No describe el origen de los recursos, en esta casilla.					
* Proponente 2: La empresa BIOPLUS MEDICAL CARE SAS NIT 900302604-1 CUMPLE con la verificación SARLAFT.					
* Proponente 3: La empresa HOSPITECNICA SAS NIT 830131869-6 NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. No presenta los siguientes documentos: *Estados financieros *Copia declaración de renta *Documento de composición societaria.					
*Se efectuó la verificación de los soportes requeridos y la información financiera reportada por cada uno de los oferentes. Información necesaria para el conocimiento del cliente o contraparte					
*La información registrada en los formatos de conocimiento del cliente /contraparte cuentan con la garantía de confidencialidad y seguridad de manejo de la información de que tratan las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012					
*La evaluación y análisis de la información presentada por los oferentes se lleva a cabo en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft/PADM/SICOF:	MONICA ETELMIRA GONZALEZ MONTES/ JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA/ OFICIAL CUMPLIMIENTO				
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft/PADM/SICOF:	ASTRID TERESA RUSSI GUARIN/PROFESIONAL ANALISTA SARLAFT/PADM/SICOF FECHA: 20/12/2022				

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA			CÓDIGO: AP-CT-F-61-01 VERSION: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		095-2022 S.NTE			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS Y MOBILIARIO BIOMÉDICO PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			CIBERMEDICAL S.A.S. No. NIT: 830.080.474-0	BIOPUS MEDICAL CARE S.A.S. No. NIT: 900.302.604-1	HOSPITECNICA S.A.S. No. NIT: 830.131.869-6
	1. Allegar carta de garantía de los elementos ofertados debidamente suscrita por el representante legal del oferente, en donde indique el tiempo de garantía "no menor a cuatro (4) meses" y las exclusiones de la misma.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente allega documento REF: INVITACIÓN A COTIZAR No. 095-2022 suscrito por Representante Legal, en el cual ofrece garantía por seis (6) meses y así mismo relaciona las exclusiones de la garantía ofrecida.	CUMPLE: El oferente allega documento Ref: Carta de Garantía de los elementos ofertados suscrito por Representante Legal, en el cual ofrece garantía por cuatro (4) meses y así mismo relaciona las exclusiones de la garantía ofrecida.	NO CUMPLE: El oferente allega documento REF. SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS Y MOBILIARIO BIOMÉDICO PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. suscrito por Representante Legal, en el cual ofrece garantía por cuatro (4) meses para "equipos" no para los elementos objeto del proceso y tampoco relaciona las exclusiones de la garantía ofrecida.
	2. Aportar listado de la totalidad de ítems objeto del proceso, indicando ítem por ítem durante la vigencia del contrato que elementos se encontraran en stock, cuales son de fabricación nacional y cuales están sujetos a importación, dicho listado debe estar debidamente suscrito por el representante legal.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE: El oferente aporta listado en el cual no relaciona la totalidad de ítems objeto del proceso como se solicita en el requerimiento.	CUMPLE: El oferente allega listado conforme a lo solicitado en el requerimiento.	NO CUMPLE: El oferente no aporta documentación solicitada.
	3. El proponente debe allegar carta debidamente suscrita por el representante legal donde se compromete a entrega los elementos (repuestos y/o accesorios), después de efectuada la solicitud por parte del supervisor del contrato, en un tiempo no mayor a 5 días calendario para elementos nacionales o que tenga en stock y un tiempo no mayor a 30 días calendario para elementos que requieran importación.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE: El oferente allega documento REF: INVITACIÓN A COTIZAR No. 095-2022 suscrito por Representante Legal, sin embargo para elementos que requieren de importación no aclara si son 30 días calendario o hábiles.	CUMPLE: El oferente allega documento Ref: Carta de compromiso de tiempo de entrega suscrito por Representante Legal, el cual se encuentra de acuerdo a lo solicitado en el requerimiento.	NO CUMPLE: El oferente no aporta documentación solicitada.

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA			CODIGO: AP-OT-F-61-01 VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
INFORMACIÓN DEL PROCESO						
PROCESO No		095-2022 S.NTE				
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR		SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS Y MOBILIARIO BIOMÉDICO PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN						
CRITERIO		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA			
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	
			CIBERMEDICAL S.A.S. No. NIT: 830.080.474-0	BIOPLUS MEDICAL CARE S.A.S. No. NIT: 900.302.604-1	HOSPITECNICA S.A.S. No. NIT: 830.131.869-6	
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)		CUMPLE / NO CUMPLE	4. Presentar carta de compromiso debidamente suscrita por el representante legal del oferente, donde garantice que los elementos ofertados funcionarían correctamente en los equipos y mobiliario biomédico y que cumplen con las condiciones técnicas requeridas en la descripción técnica del bien a contratar.			
			5. Anexar certificación de calidad de los elementos ofertados con relación al objeto social de la empresa, expedido por alguna de las entidades públicas o privadas con la que el proponente haya suscrito contrato, cuyo objeto sea igual o de similares características al objeto del presente proceso de selección. la certificación, junto con la copia del contrato, debe contener como mínimo: • entidad contratante. • persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o nit. • objeto del contrato • indicación del cumplimiento de la calidad de los elementos entregados dentro del contrato, especificando la satisfacción cualitativa y/o cuantitativa.			
			6. Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal, cuyo objeto debe ser igual o de similares características al objeto del presente proceso de selección y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrito por las partes, la cual podrá ir acompañada con el Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos que demuestren el 100% del cumplimiento, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al objeto del presente proceso de selección y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. La certificación y/o acta de liquidación junto con la copia del contrato, debe contener como mínimo: • Entidad contratante. • Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o nit. • Objeto del contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato. • Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.			
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS			NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CÓDIGO: AP-CT-F-61-01 VERSION: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		095-2022 S.NTE			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS Y MOBILIARIO BIOMÉDICO PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			CIBERMEDICAL S.A.S. No. NIT: 830.080.474-0	BIPLUS MEDICAL CARE S.A.S. No. NIT: 900.302.604-1	HOSPITECNICA S.A.S. No. NIT: 830.131.869-6
OBSERVACIONES: Se evalúa la documentación técnica allegada por los oferentes CIBERMEDICAL S.A.S. y HOSPITECNICA S.A.S., no obstante, se evidencia en el documento "ANEXO No. 5. ANEXO ECONÓMICO, INVITACIÓN A COTIZAR No. 095-2022" aportado por dichos oferentes, no presentaron oferta para la totalidad de los ítems del presente proceso, siendo este motivo de rechazo de su oferta, según lo descrito en pliegos de la invitación, documento de la INVITACIÓN A COTIZAR No. 095-2022 S.NTE; Nota: "La entidad adjudicará hasta la totalidad del presupuesto estimado al proponente que ofrezca la mayor cantidad de ítems a menor valor en comparación con las demás ofertas recibidas dentro del proceso de contratación, y que se encuentre habilitado en los criterios jurídicos, técnico y SARLAFT por lo anterior, el oferente interesado deberá ofertar la totalidad de los ítems requeridos, so pena de ser rechazado", y la causal de rechazo de una oferta No. 8 "presentación parcial de la oferta".					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		MÓNICA MILENA RAVELO MOYANO Profesional Especializado			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		KAREN JINETH CÁRDENAS RODRÍGUEZ Profesional Administrativo			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES Profesional Especializado			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		FERNANDO IVÁN MORALES MARTÍNEZ Director Administrativo			

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CONSOLIDADO DE EVALUACIONES INICIALES		CÓDIGO: AP-CT-F-55-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 1		
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 1		
				FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	095-2022	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR		
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS Y MOBILIARIO BIOMÉDICO PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			CIBERMEDICAL SAS	HOSPITECNICA SAS	BIOPLUS MEDICAL CARE SAS
			830080474-0	830131869-6	900302604-1
1. JURÍDICOS	DOCUMENTOS JURÍDICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:
3. SARLAFT	DOCUMENTOS SARLAFT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
4. TÉCNICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
5. ECONOMICOS	VALOR DE LA PROPUESTA	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
NOTA: Encontrará las observaciones al detalle en cada una de las evaluaciones.					

CIBERMEDICAL SAS		
JURIDICO		
Certificación pago parafiscales (formato entregado por la Subred).		
SARLAFT		
NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Formulario conocimiento del cliente o contraparte empresa: No diligencia la casilla de ciudad, país y fecha de diligenciamiento Numeral 2: Datos de la persona jurídica: Debe diligenciar la casilla de: Sucursal, agencia/país, departamento, ciudad/ correo electrónico, página internet/ teléfono, fax, celular; si no aplica colocar N/A, en todos los campos. Numeral 6: Declaración del origen de los dineros/fondos: Literal 1: Los recursos que posee la empresa provienen de las siguientes fuentes: No describe el origen de los recursos, en esta casilla.		
TECNICO		
No cumple con los numerales correspondientes a requisitos técnicos 2,3,4,5 y 6		
HOSPITECNICA SAS		
JURIDICO		
NO allegó documento Certificación pago parafiscales (formato entregado por la Subred). NO allegó documento Compromiso Anticorrupción (formato entregado por la Subred).		
SARLAFT		
NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. No presenta los siguientes documentos: *Estados financieros *Copia declaración de renta *Documento de composición societaria.		
TECNICO		
No cumple con los numerales correspondientes a requisitos técnicos 1,2,3,4,5 y 6		
BIOPLUS MEDICAL CARE SAS		
JURIDICO		
Allegar RIT actualizado 2022.		
ELABORADO		
Nombre, cargo y firma de quien consolida las evaluaciones:	ANGEL RODRIGO HEREDIA GONZALEZ Direccion de Contratación	